COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: 400

FECHA: Envigado, agosto 26 de 2024

Índer Envigado
Citese No. 2459-3
29/08/2024 4:26 p. m.
400

PARA: **Diego Fernando Echavarría Giraldo**
Gerente
Juan Carlos Serna Mejía
Director Financiero
Dora Luz Gaviria Gallego
Jefe oficina jurídica

DE: **Wildeman Gallego Osorio**
Jefe de oficina de Deportes y Educación física

ASUNTO: Solicitud de prorroga y adición presupuestal a los siguientes contratos de prestación de servicios.

Cordial saludo.

Con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio de los contratistas que hacen parte de la oficina de deportes y educación física de la entidad, me permito solicitar la adición presupuestal y prórroga a quienes, de los contratos que se relacionan a continuación:

N°	Contratista	# Contrato	Valor Adición	Fecha Prorroga
1	Bernardo Amaya Blandón	INDENV-160-09-435-24	$ 3.951.230	29/11/2024
2	Carlos Darío Álvarez Zapata	INDENV-160-09-429-24	$ 4.027.143	29/11/2024
3	Claudia Eugenia Bedoya Madrid	INDENV-160-09-040-24	$ 15.884.744	27/12/2024
4	Dahianna Santa Garzón	INDENV-160-09-433-24	$ 3.245.983	29/11/2024
5	Edwin Adrián Calle Jaramillo	INDENV-160-09-269-24	$ 6.167.467	29/11/2024
6	Emmanuel Lotero Cardona	INDENV-160-09-455-24	$ 3.951.230	29/11/2024
7	Esteban Álvarez Rosero	INDENV-160-09-418-24	$ 4.027.143	29/11/2024
8	Favio Nelson Correa Bolívar	INDENV-160-09-438-24	$ 4.025.767	29/11/2024
9	Hamilton Cabarcas Mejía	INDENV-160-09-539-24	$ 3.662.028	29/11/2024
10	Iván Alejandro Vargas Lopera	INDENV-160-09-280-24	$ 22.333.342	29/11/2024

PBX:(604) 448 20 98
www.inderenvigado.gov.co
Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado
(Carrera 48#46 Sur 150 - Av Las Vegas)

11	José Julián Hernández Bolívar	INDENV-160-09-521-24	$ 3.711.100	29/11/2024
12	José Miguel Ramírez Hernández	INDENV-160-09-206-24	$ 9.720.707	13/12/2024
13	Juan Camilo Restrepo Romero	INDENV-160-09-440-24	$ 3.662.032	29/11/2024
14	Juan Diego Restrepo Montoya	INDENV-160-09-234-24	$ 4.183.629	29/11/2024
15	Julián Gómez Campillo	INDENV-160-09-439-24	$ 3.662.032	29/11/2024
16	Julián Palacio Echeverry	INDENV-160-09-098-24	$ 12.332.920	27/12/2024
17	Liz Marlins Arango Marulanda	INDENV-160-09-490-24	$ 3.662.032	29/11/2024
18	Luis Alfonso Jaimes Flórez	INDENV-160-09-211-24	$ 10.802.879	13/12/2024
19	Luis Bernardo Torres Parra	INDENV-160-09-432-24	$ 3.951.230	29/11/2024
20	Luisa Fernanda Ossa Rendón	INDENV-160-09-379-24	$ 17.033.333	13/12/2024
21	Martin Alonso Bedoya Orozco	INDENV-160-09-216-24	$ 8.836.472	13/12/2024
22	Ramón Alonso Londoño Cortes	INDENV-160-09-419-24	$ 3.130.540	29/11/2024
23	Santiago Hernández Guisao	INDENV-160-09-417-24	$ 7.786.667	13/12/2024
24	Santiago Pulgarín Contreras	INDENV-160-09-489-24	$ 5.058.463	29/11/2024
25	Sergio Alberto Rojo Laverde	INDENV-160-09-430-24	$ 5.075.573	29/11/2024

La adición presupuestal se da por cuanto el presupuesto inicial del Inder aprobado por el COMFIS municipal para la vigencia fiscal 2024 no contaba con el total de ingresos para llevar a cabo las actividades de prestación de servicios programadas hasta el mes de diciembre del corriente, en consecuencia, se requieren adicionar y/o prorrogar la ejecución de los contratos a través de los cuales el Inder cumple con el desarrollo de sus actividades misionales.

El pago del valor de la adición lo hará el Inder Envigado a los contratistas, conforme se señala en la solicitud de bienes y servicios, que hará parte integral de Otro Sí por el cual se hace la presente adición y prórroga.

Es importante indicar que la adición y prórroga solicitado no supera el 50% del valor inicialmente contratado, acorde a lo establecido por el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y las actividades a desarrollar son de naturaleza del contrato.

Atentamente,

Diego Echavarría Giraldo
Gerente

Wildeman Gallego Osorio
Jefe Oficina de Deportes y Educación Física

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: July Sánchez Cargo: Secretaria Dependencia: GDEF	Nombre: Wildeman Gallego O. Cargo: Jefe Oficina Deportes y Ed. física Dependencia: GDEF	Nombre: Diego Echavarría Giraldo Cargo: Gerente Dependencia: DE
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.		

PBX:(604) 448 20 98

www.inderenvigado.gov.co

Sede Principal:
Polideportivo Sur de Envigado
(Carrera 48#46 Sur 150 - Av Las Vegas)